

LA REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS A LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA ¿POSIBILIDAD DE CONSTRUIR O PULVERIZAR?

Willebaldo Gómez Zuppa
Profesor de Economía Política

"Necesitamos otra educación para otra sociedad y otra sociedad para otra educación"
Karl Marx

La simple idea de abrir un espacio para discutir una reforma curricular al plan de estudios es algo que siempre se debería celebrar, sin embargo, en esta ocasión la historia de los últimos 20 años en la Facultad de Economía de la UNAM nos abre más incertidumbre y preocupaciones que optimismo y certezas.

Desgraciadamente este nuevo intento de reformar el plan de estudios de la licenciatura escolarizada no es algo nuevo, ahora aparece los sectores que dirigen esta institución alentando nuevamente este propósito, para muchos no es desconocido la forma en que se aprobó el Plan de Estudios Vigente de 1994, la administración de Juan Pablo Arroyo presentó ante el Congreso Universitario un plan de estudios incompleto. Prueba de ello es que el Consejo Universitario dio su aprobación condicionada a la revisión y reelaboración del Núcleo Terminal, condición que a la fecha no sido cumplida, pero el cinismo es evidente, hoy podemos observar como este personaje se muestra como una de las figuras más activas en el actual proceso de transformación. **¿Certeza o incertidumbre que este personaje aparezca en un proceso tan trascendente como este?**

Desde la aprobación del plan de estudios existieron numerosas voces y sectores de la comunidad que reclamaban una revisión inmediata, aspecto que siempre se obstaculizó por parte de las autoridades en turno, el resultado es que 19 años después de la aprobación de este malogrado Plan de Estudios tenemos grandes rezagos académicos y no sólo por los errores y omisiones que se cometieron en su aprobación, sino también porque la lógica que lo engendró ha quedado completamente rebasada. Este Plan de estudios se discute y diseña en los últimos dos años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, es decir, cuatro años después

de la caída del muro de Berlín y la reorganización del mundo bajo la égida capitalista, el auge neoliberal estaba en su máximo esplendor, las líneas de pensamiento y los economistas egresados de esta facultad renunciaban a todo aquello que por muchos años repetían sin parar, los rescoldos del “nacionalismo revolucionario” se refugiaban en la nomina gubernamental para desarrollar la “política social”, piedra angular del “liberalismo social” impulsado por los gobernantes en turno; el estalinismo trasnochado se dividía entre el viejo partido del régimen y el nuevo partido hermano al cual no se le encontraba ni lo revolucionario, ni lo democrático por ningún lado; aquellos que reclamaban el cambio desde los campos se hallaban divididos por “líneas” imaginarias que trazaban entre “proletaria” y de “masas”, la mayoría de estos fue cooptado por el canto de las sirenas neoliberales, participando como asesores de la contrainsurgencia de los hermanos zapatistas, y aún hoy los vemos por estos pasillos, caminando alegremente y alzando su mano izquierda, formando parte de un aparato electoral llamado “del trabajo”.

En este contexto, el Plan de estudios represento un acuerdo político entre los grupos de poder a lo interno y la presidencia de la república, buscando producir fuerza de trabajo que fungiera como economistas de forma barata y desvalorizada para cumplir el reto que imponían las nuevas condiciones del mercado, de esta forma se pone en marcha en el mismo año que entra en vigor el TLCAN el cual auguraba “la entrada de México al primer mundo”. Los errores, omisiones y partes inacabadas nunca fueron enmendados, en gran medida porque lo académico no era de trascendencia, finalmente los acuerdos políticos no requieren solvencia académica. **¿Certeza o incertidumbre que las mismas fuerzas políticas con nuevas máscaras conduzcan un proceso tan trascendente como este?**

Los reclamos de la comunidad de la Facultad de Economía no fueron escuchadas por las administraciones de Juan Pablo Arroyo, de Guillermo Ramírez y de Roberto Escalante, a pesar de que los errores y omisiones en la estructura curricular eran evidentes, bajo todos los pretextos imaginables rehuyeron a la discusión pública, pues ello evidenciaría la mediocre evolución académica de la

facultad, a pesar de esos intentos, el Consejo Universitario en el año 2003 aprobó un dictamen en el cual se determinaba que todos los planes de Estudio en la UNAM se deberían modificar cada cinco años, por lo que la F.E entraba en la imperiosa necesidad de obedecer a estas instancias de gobierno, y si en el pasado no escucharon las demandas de la comunidad, ahora no podían ignorar a la fuente que legitimaba su poder administrativo. De esta forma las autoridades universitarias se aprestaban a realizar una reforma curricular de forma, insaculando un grupo de notables que generaría el cambio de Plan de Estudios. Los principales actores del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, los estudiantes y profesores estaban al margen de este proceso, las intenciones de las autoridades universitarias siempre fueron poco claras respecto de sus objetivos, lo único real es que no se quería una participación amplia y plural de parte de la comunidad. **¿Certeza o incertidumbre que las autoridades universitarias y los vetustos órganos de gobierno conduzcan este proceso?**

Pero el año 2004 no era 1994, la quimera de la “entrada al primer mundo” se había desvanecido como hielo en una hoguera, las directrices neoliberales eran fuertemente cuestionadas y la participación estudiantil descarriló este proceso exigiendo reglas claras y una participación real en el proceso, finalmente los principales afectados o beneficiados con las modificaciones estructurales en la universidad son sus estudiantes y el pueblo de México al que se debe su educación. Los estudiantes fueron más allá que el grupo de notables, poniendo sobre la mesa que no bastaba con una reforma curricular, sino que era necesaria una transformación profunda frente a los rezagos que mostraba la facultad, ello implicaba las formas de gobierno, la utilización de los recursos, la formación de la planta docente, el ingreso y promoción de los docentes, las condiciones materiales de estudio entre otros. Los estudiantes fueron más allá de los autodenominados académicos críticos, los cuales se aprestaban a negociar migajas que el poder administrativo les otorgaba a cambio de su silencio cómplice. Los estudiantes con esa libertad que les da su condición sin ataduras ideológicas huecas nutrieron de contenido las discusiones, decenas de documentos de análisis y propuestas se generaron en unos pocos meses, aspecto que las autoridades universitarias y sus

sueldazos nunca pudieron generar, por fin, los principales actores tomaban una participación real en un proceso que determinaría su futuro académico. Sin embargo las autoridades de la F.E con esa miopía que les caracteriza cayeron en pánico, pues frente a una comunidad participativa sus argumentos eran tan débiles que no convencían ni a los suyos, luego a tal extremo la cerrazón de las autoridades que frente al temor de la inclusión de voces y pensamientos frescos que introdujeron grupos porriles para agredir y atemorizar. La pretendida reforma se descarrilo, y esto fue gracias a la participación estudiantil, si lo que se estaba discutiendo y definiendo era su futuro que mejor que ellos tomaran parte de esta discusión y decisión. **¿Certeza o incertidumbre que en este proceso las voces estudiantiles se hallen diezmadas?**

Ante la imposibilidad de generar una correlación favorable a los propósitos autoritarios la administración de Escalante se dedico a avanzar por partes, un primer paso fue corromper a los sectores que se habían mostrado renuentes frente al proceso en la licenciatura, las becas, los posgrados, las estancias de investigación y las plazas de tiempo completo fueron la moneda de cambio para las “conciencias críticas”. El primer paso fue avanzar en donde menos cohesión entre la comunidad existía, el Sistema de Universidad Abierta (SUA), allí se genero un consenso entre los distintos sectores de profesores, las prebendas fueron muchas, la comunidad estuvo al margen, la aprobación fue por medio de la mayoría aritmética que dentro del C. T. tenía el director, aspecto al que inocentemente se sumaron las representaciones estudiantiles y los que reivindican el pensamiento crítico. Por cierto, es muy curioso observar el cinismo de los ex consejeros técnicos que hoy claman contra una reducción de la carrera, de las asignaturas críticas y humanísticas, especialmente levantan la voz contra la reducción de Economía Política a tres semestres, siendo que ellos votaron a favor de un plan de estudios en el SUA que contemplaba estas modificaciones, ¿será que en aquel momento se debía pagar el favor de las plazas de tiempo completo y aún hoy no les llegan al precio? **¿Certeza o incertidumbre que estas voces sean la representación del pensamiento crítico que se compra y vende al mejor postor?**

El siguiente paso fue tratar de abrir nuevas carreras al margen de discutir lo que sucedía con la licenciatura, frente a la imposibilidad de convencer, lo mejor era proponer sus viejos argumentos revestidos de nuevas carreras, así surgió “Economía y negocios” para los más emprendedores y fieles del libre mercado, para la izquierda decolorada estaba “Economía social y cooperativismo”, el argumento de las autoridades es que se debían abrir tantas carreras como se quisieran y el libre mercado de los estudiantes eligiera las mejores opciones, como si la ciencia económica fuera una mercancía. Nuevamente la participación estudiantil se hizo presente, reclamaron este aspecto pues en los hechos imponían la lógica de la malograda reforma sin tocar otros puntos medulares que se habían hecho evidentes. **¿Certeza o incertidumbre que el C.T y las autoridades administrativas siempre hayan querido imponer en lugar de convencer?**

Ahora nuevamente las autoridades universitarias de la administración de Leonardo Lomelí abren la posibilidad nuevamente de una reforma al Plan de Estudios, pero curiosamente lo hacen como si esta fuera la primera vez, lo cual es una gran mentira, mucha agua ha corrido desde que se aprobó el plan de estudios de 1994 y desde que se dieron los intentos fallidos de modificarlo, aunque la administración actual da muestras de no conocer su historia, pues vienen de muchos lugares menos del ámbito académico, el actual director no es una persona ajena a estos procesos, en el pasado fue 2 ocasiones consejero técnico, por lo cual conoció de cerca esta problemática, pretender desconocerla es un error evidente, pues existen discusiones profundas que abordan la problemática de la ciencia económica, de la economía mundial, de la economía nacional, de la universidad y de la Facultad de Economía. **¿Certeza o incertidumbre que una reforma empiece con mentiras haciendo borrón y cuenta nueva?**

Por otra parte, la ciencia económica ha sufrido un severo cuestionamiento con la crisis de 2008, el paradigma dominante ha sucumbido, el desconocer este fenómeno llevara a un desastre académico en la formación de los economistas egresados de la UNAM. La actual administración ha iniciado este proceso lento y

con múltiples pausas, dejando a un lado las discusiones de fondo y de forma, todo se ha acordado desde una llamada comisión ampliada, sin embargo, todos los eventos y propuestas no tienen un objetivo claro, ni metas, ni tiempos, ni un rumbo definido **¿Certeza o incertidumbre en un proceso que camina a ciegas sin tener claro en donde concluirán los esfuerzos?**

LA UNICA CERTEZA ES LA PARTICIPACIÓN DE LAS MAYORÍAS EN LA TOMA DE DECISIONES

La mayor parte de la comunidad de la Facultad de Economía se ha percatado de las numerosas deficiencias que tiene el plan de estudios y la estructura académica vigente, aquí simplemente señalaremos algunos:

- a) Cerca del 70 por ciento de los grupos académicos son impartidos por profesores de asignatura, lo que limita las posibilidades de actualizar programas, capacitar a los profesores, establecer los incentivos adecuados, etcétera.
- b) La mayoría de los profesores de cada línea orientan sus actividades fuera de un marco referencial, independientemente de que existan acuerdos de academias.
- c) Al lado de los conocimientos básicos en sentido estricto, se imparten conocimientos más avanzados, llevando frecuentemente a la saturación de contenidos programáticos, con una débil integración vertical y horizontal.
- d) En el núcleo terminal no existe una coherencia entre las materias que son claves y las materias optativas, generando una gran confusión para optar por una visión interdisciplinaria, por lo que existe una tendencia a la especialización y por tanto al desconocimiento de las otras áreas del conocimiento.
- e) No existe una armonía entre las materias que se imparten en las distintas áreas de pre-especialización, teniendo una presencia mayor las áreas Economía de la Empresa y Economía Pública, las cuales no tienen una justificación desde el punto de vista académico.

- f) La eficiencia terminal se ha visto muy diezmada debido a la presencia de 3 materias relacionadas con el Trabajo para Examen Profesional, las cuales en total tienen una carga de 36 créditos, es decir, el 10% de la carga de créditos del mapa curricular, lo cual es desproporcionado en el núcleo terminal.

Para resolver la problemática evidente es necesario generar mecanismo adecuados de discusión, en las cuales participe la mayor parte de la comunidad, aspectos que en el actual proceso no se han hecho visibles. **¿Certeza o incertidumbre cuando el diagnóstico se presenta cortado y sin una participación amplia de la comunidad?**

Un punto nodal radica en la discusión del perfil del economista que como institución debemos formar. Muchos profesores hablan de la necesidad de abrir nuevas carreras y reducir la duración de las mismas, el argumento que esgrimen es el del mercado de las licenciaturas en economía, con las cuales según ellos compite el egresado de la F.E, sin embargo, la UNAM es una institución que tiene una encomienda central, en el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, se dice que: *“La Universidad Autónoma de México es una corporación dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior y organizar investigaciones científicas principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.”* Este simple párrafo nos da materia para dos conclusiones centrales:

- 1) La universidad y sus espacios académicos tiene plena autonomía para organizarse, lo cual la perspectiva autoritaria de que todo cambio académico debe ser sancionado por el C.T es un sinsentido, pues se pueden generar nuevos esquemas de discusión y decisión para organizar de mejor manera la labor educativa de la Universidad.
- 2) La Universidad y por tanto la Facultad de Economía no deben estar pensando en cómo ser competitivos o lo que hacen las otras instituciones,

las cuales fueron constituidas persiguiendo otros fines, al finalidad de la universidad es resolver los grandes problemas nacionales, es decir, los grandes problemas económicos nacionales, por lo tanto los economistas egresados de esta institución deben ser profesionales capaces de comprender y proponer alternativas a los principales problemas que aquejan a nuestro país, más allá de los determinantes del mercado o las modas epistemológicas que la posmodernidad plantea.

Es por ello que planteamos algunos rasgos notables que debe tener el egresado de esta Facultad:

- I. El economista es un científico social y no un simple técnico, por lo cual debe obtener en su formación la capacidad de análisis y síntesis teóricos, combinado con una sólida formación técnica y metodológica que le permiten comprender e intervenir en la realidad El tipo de economistas que requiere el país en las circunstancias actuales
- II. Formación ética. En el ejercicio de la ciencia económica debe tener un equilibrio entre su interés personal y el interés de la sociedad, en un país cuya desigualdad social es lacerante este aspecto se vuelve central en la formación de un economista
- III. Un profundo conocimiento de las principales corrientes teóricas de la ciencia económica. Para que el estudiante adquiera un criterio propios de diferenciación y elección epistemológicamente riguroso entre los paradigmas de interpretación de la realidad, es indispensable el estudio de los clásicos
- IV. Una perspectiva interdisciplinaria. La economía como ciencia de la totalidad hace necesaria la apropiación de saberes que rompa con la parcelación del conocimiento, para ello debe ser capaz de comprender, recuperar y aprovechar los conceptos de otras ciencias; ningún problema puede ser comprendido sin recurrir a la multidisciplinaria.
- V. Una visión integral del desarrollo. El economista debe tener la preparación suficiente para proponer, teórica y técnicamente, alternativas de solución a

los problemas nacionales, que no se restrinjan a la interpretación de datos financieros o de un sector aislado de la economía.

- VI. Una formación que le permita investigar y descubrir la esencia de los movimientos económicos, así como facilidad para poder explicarlos frente a la sociedad, coadyuvando a mejor la cultura económica de la sociedad.
- VII. Una sólida formación técnica que no esté en contradicción con los aspectos teórico metodológico que guíen el actuar. El proceso de enseñanza-aprendizaje de las herramientas, modelos y métodos cuantitativos debe ser significativo para el estudiante, es decir, que pueda descubrir en ellos, de manera inmediata, su conexión con la realidad cotidiana y social que lo rodea.
- VIII. Que los egresados tengan una visión revolucionaria en el sentido más estricto de la palabra, salir a revolucionar con su actuar y pensamiento los espacios laborales en los que se inserten, las comunidades de donde proceden, y el horizonte mismo de su disciplina, de lo contrario el horizonte que este país y el mundo les ofrece es muy sombrío, es por eso que hoy requerimos economistas capaces de subvertir y revolucionar una sociedad que se encuentra en crisis desde hace mucho tiempo.

Si alzamos un poco más la mirada de donde han trazado como meta la actual administración, podemos proponemos una transformación con mayores alcances que el simple Plan de estudios, podemos incidir en una mejor organización académica de la Facultad, por ejemplo, la propia Ley orgánica establece cuales son las autoridades universitarias, y en el artículo 3º dice “Las autoridades universitarias serán:

I. El Consejo Universitario;

II. El Rector;

III. Los directores de facultades, escuelas e institutos universitarios, y

IV. Las academias de profesores y alumnos.”

Siendo este IV inciso el que nos remite a demostrar como la comunidad se puede estructurar para discutir y decidir, pues ellos mismo son considerados como autoridades dentro de la institución.

CONCLUSIONES

Las manifestaciones estudiantiles desde 2004 en la Facultad de Economía hicieron patente el **consenso de cambiar el plan de estudios y la imperiosa necesidad de que la comunidad participe activamente en este proceso**. A su vez, este proceso de conllevó a plantear la necesidad de cambio no sólo en cuanto a la currícula académica, sino también, en la organización académica, administrativa y de gobierno. Estas demandas han sido manifiestas por diferentes sectores de esta comunidad en diferentes momentos y por diversos medios; sin embargo, nos ha faltado definir hacia dónde y cómo lograrlo.

En años anteriores el Dr. Pedro López decía “la Facultad de Economía se encuentra en una encrucijada circular, situación que no nos conduce a lugar alguno y que provoca más desazón que esperanza. Da la impresión de que en el espíritu de la Facultad prevalece una **consustancial desconfianza mutua** entre los distintos sectores que en ella interactúan. Cabe subrayar que esta desconfianza también comprende a elementos definidos hacia la propia autoridad en cuanto a todo lo que de ella dimana.”¹ Para resolverlo planteaba que debíamos resolver “el “nudo gordiano” del punto anteriormente descrito, con una **propuesta imaginativa** que tienda a ser **incluyente y representativa**, pero a la vez, con un definido carácter operativo y sustantivo.”² La participación de las mayorías siempre es saludable y como el propio Pedro López dijo “Resulta un mito aberrante de carácter neo-conservador el dictatum de que docencia, ciencia y democracia no pueden convivir.”

¹ Documento “**OPINIONES EN TORNO A LA REFORMA ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**” presentado al C. T. de la F. E. EN abril del 2008

² Ibidem

Desde esta perspectiva sugerimos que este proceso debe ser replanteado, y concluimos con nueve propuestas que deben ser parte del proceso de transformación académica de la Facultad de Economía (FE) bajo los siguientes lineamientos:

1. Contemplar la discusión no únicamente en torno a un nuevo plan de estudios de la licenciatura en economía, sino que además sobre los diversos aspectos que la determinan, tales como: formas de gobierno de la Facultad de Economía y de la Universidad; condiciones materiales del proceso de enseñanza-aprendizaje, Asignación del presupuesto, formación de la planta docente, procesos de promoción, ingreso y jubilación, etc.
2. Identificar las grandes discusiones teóricas de nuestra disciplina y de las ciencias sociales para identificar y definir cuáles han sido rebasados y cuales se deben desarrollar.
3. No puede ser reducido únicamente a una *comisión* representativa de la comunidad, sino que debería contemplar un *proceso* con diversos mecanismos que permitan la participación tanto en la discusión como en la resolución del conjunto de la comunidad (foros de diagnóstico, Mesas de Discusión y trabajo, comisiones representativas, etc.)
4. Contemplar la delegación de ciertas atribuciones específicas a *comisiones de trabajo* que sistematicen los acuerdos y desacuerdos existentes en el seno de la comunidad, ello con el fin de hacer más operativo el trabajo de discusión que ésta realice.
5. Garantizar la libre realización de las discusiones sobre los diversos aspectos del proceso, por lo que debiera existir un compromiso por garantizar que la información existente y toda aquella que se genere a lo largo del proceso sea puesta a disposición de toda la comunidad
6. Debe comprometer a todos sus actores para privilegiar el consenso como mecanismo para la resolución de las controversias. En los casos en que este mecanismo no sea alcanzable, se dispondrán de otros mecanismos de participación que garanticen destrabar estas controversias.

7. Debe considerar en todo momento a la comunidad, por lo que es fundamental que en todas sus etapas existan mecanismos que permitan transmitir de manera fidedigna el sentir de la comunidad sobre los diversos aspectos puestos a discusión. Ello es imprescindible sobre todo en los momentos del proceso en que se haga preciso relegar en ciertos miembros de la comunidad determinadas responsabilidades.
8. Dado que el proceso de enseñanza aprendizaje es simétrico entre educador y educando, este proceso de transformación deberá contemplar la *participación simétrica* de los principales afectados (académicos y estudiantes). Ello implica que los diversos mecanismos que se privilegien para la discusión y la toma de decisiones deberán garantizar una participación equitativa. La proporcionalidad en que participen otros actores que pudiesen demandar una participación activa en el proceso, deberá ser definida por un acuerdo de los sectores señalados.
9. Replantear la organización académica de la Facultad, a fin de evitar la dispersión y el autismo en la vida orgánica de cada una de las áreas académicas que conforman nuestra institución.

El proceso de transformación es una labor ardua y compleja, sólo con imaginación y voluntad de generar consensos se puede arribar a buen puerto, la participación activa de la comunidad es la única posibilidad de construir una mejor institución y no pulverizar lo que queda de ella.

CIUDAD UNIVERSITARIA A 24 DE ABRIL DE 2013